

DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 25 de Febrero del 2009	No. 76

INDICE

Sesión Ordinaria del 25 de febrero de 2009 Presidencia: Dip. Efraín de León León

		Pag
•	Lista de Asistencia	1
•	Apertura de la Sesión	1
•	Lectura del Orden del Día.	1
•	Discusión y Aprobación del Acta	1
•	Elección Mesa Directiva	2
•	Correspondencia	2
•	Iniciativas	7
•	Dictámenes	7
•	Asuntos Generales	9
•	Clausura de la Sesión	12

DIRECTORIO Junta de Coordinación Política

Dip. Felipe Garza Narváez Presidente

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

Grupo F	Parlament	tario	Ρ	R	Į
---------	-----------	-------	---	---	---

Dip. Felipe Garza Narváez

Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra

Dip. Guadalupe González Galván

Dip. Jesús Eugenio Zermeño González

Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez

Dip. Enrique Blackmore Smer

Dip. Ricardo Gamundi Rosas

Dip. Mario Alberto de la Garza Garza

Dip. José de Jesús Tapia Fernández

Dip. Omar Elizondo García

Dip. José Manuel Abdala de la Fuente

Dip. Pedro Carrillo Estrada

Dip. Efraín de León León

Dip. Miguel Manzur Nader

Dip. Imelda Mangin Torre

Dip. José Elías Leal

Dip. Víctor Alfonso Sánchez Garza

Dip. Humberto Flores Dewey

Dip. Martha Guevara de la Rosa

Grupo Parlamentario PAN

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Coordinador

Dip. Norma Cordero González

Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos

Dip. María Guadalupe Soto Reyes

Dip. Gelacio Márquez Segura

Dip. Jorge Alejandro Díaz Casillas

Dip. Raúl de la Garza Gallegos

Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez

Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

Partido del Trabajo

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

Partido Verde Ecologista

Dip. José Raúl Bocanegra Alonso

Partido Nueva Alianza

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

Secretaría General

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

Departamento del Registro Parlamentario

y Diario de los Debates

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2009.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del orden del día.
- Discusión y aprobación del Acta:
- · Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO EFRAIN DE LEON LEON

Presidente: Solicito a la Diputada Secretaria **Imelda Mangin Torre,** informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum legal para iniciar la sesión.

Secretaria: Con mucho gusto Diputado Presidente. Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 22 Diputados y Diputadas, por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión.

Presidente: Esta Presidencia informa al Pleno, que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, el **Diputado Mario Alberto de la Garza Garza**, dio aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las once horas con cuarenta minutos, del día 25 de febrero del año 2009.

Presidente: Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito

hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: Primero, Lista de Asistencia. Segundo, Apertura de la Sesión. Tercero, Lectura del Orden del Día. Cuarto, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 75, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 18 de febrero del año 2009. Quinto, Elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de marzo de 2009. Sexto, Correspondencia. Séptimo, Iniciativas. Octavo, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal Sindicato Unico de Trabajadores Ayuntamiento de Altamira, para la construcción de su recinto oficial. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XIII: se adiciona la fracción XIV, recorriéndose en su orden la actual para ser XV del párrafo 1; y, se adicionan los párrafos 3, 4, 5 y 6 del artículo 136 del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas. Noveno, Asuntos Generales. Décimo, Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito a la Diputada Secretaria Imelda Mangín Torre, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 18 de febrero del año en curso, implícitos en el acta número 75.

Secretaria: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 18 de febrero del año en curso.

(Lectura de Acuerdos)

Secretaria: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a consideración del Pleno el acta número 75, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 18 de febrero del año en curso, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia con **30 votos a favor**.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 17 y 18 párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante el mes de marzo del año en curso; asimismo, se informa que la votación se realizará mediante cédula en términos de lo previsto por el artículo 114 de nuestra ley.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero.

Diputado Juan Carlos Alberto **Olivares** Guerrero. Diputado Presidente, Diputadas de la Mesa Directiva. Honorable Asamblea Legislativa. En términos de lo dispuesto en los artículos 15 párrafos 1 y 2; 17 párrafos 1 y 18; párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito proponer a los Diputados María Magdalena Peraza Guerra y José Raúl Bocanegra Alonso, como Presidente y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que habrá de ejercer sus funciones de Dirección Parlamentaria de este alto Cuerpo Colegiado, durante el mes de marzo del actual, dentro del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año del ejercicio legal de esta Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado. Es de considerarse que los compañeros legisladores propuestos cuentan con la capacidad suficiente para asumir la presidencia y suplencia de nuestra Mesa Directiva, y llevar a buen término los diversos y trascendentes actos de nuestra responsabilidad legislativa, que habrán de ser tratados por este cuerpo colegiado durante el próximo mes. Es cuanto compañeros Diputados. Es cuanto compañero Presidente.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, el Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero, propone a los Diputados Ma. Magdalena Peraza Guerra y José Raúl Bocanegra Alonso, como presidente y suplente respectivamente de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el próximo mes de marzo, dentro del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de esta legislatura.

Presidente: Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria María Guadalupe Soto Reyes, que, en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que

depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

(Se pasa lista y se deposita la cédula en el ánfora)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta del Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero, por 31 votos a favor; en tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados Ma. Magdalena Peraza Guerra y al Diputado José Raúl Bocanegra Alonso, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de marzo del actual, dentro del primer período ordinario de sesiones del segundo año de constitucional de la Sexagésima Legislatura. En tal virtud expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en las atribuciones de Dirección Parlamentaria, que me confiere el artículo 22 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito al Comité de Información, Gestoría y Quejas, que tenga a bien atender al grupo de ciudadanos aquí presentes.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarias, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Imelda Mangín Torre**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: De la Legislatura de Yucatán, circular número 39/2008, fechada el 16 de enero del año en curso, recibida el 13 de febrero del presente, comunicando la apertura del tercer período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Cámara De Senadores, oficio número DGPL-2P3A.-9279.27, fechado el 4 de febrero del actual, recibido el 6 del mismo mes y año, comunicando la apertura de su segundo período ordinario de sesiones de su tercer año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Yucatán, circular número 38/2009, fechada el 11 de enero del presente, recibida el 13 de febrero del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer mes del tercer período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Hidalgo, circular número 14, fechada el 21 de enero del actual, recibida el 6 de febrero del presente, comunicando la apertura del segundo período ordinario de sesiones de su primer año de ejercicio legal, asi como la elección de la Mesa Directiva, quedando

como Presidente el Diputado Pedro Luis Noble Monterrubio.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Guerrero, oficio número LIX/1ER/OM/DPL/0155/2009, fechado el 27 de enero del presente, recibido el 13 de febrero del actual, remitiendo Acuerdo mediante el cual se exhorta al C. Agustín Cartens, Secretario de Hacienda y Crédito Público, para que se implemente un mecanismo de reducción de los precios del diesel como insumo prioritario para enfrentar la crisis económica en el país.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Morelos, oficio fechado el 9 de diciembre del año pasado, recibido el 6 de febrero del actual, remitiendo copia simple de Decreto mediante el cual somete a la consideración del Honorable Congreso de la Unión, una reforma al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas, oficio número SDV/SA/C/121/2008, fechado el 13 de febrero del año en curso, recibido en la misma fecha, mediante el cual se remite la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Altamira, Tamaulipas, oficio número COMALT/CONT30/2009, fechado el 13 de febrero del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Gómez Farías, oficio número 1308/2009, fechado el 13 de febrero del presente, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Soto la Marina, copia de oficio número 203/2008, fechado el 12 de febrero del año en curso, recibido el 13 del mismo mes y año, remitiendo el cuarto reporte trimestral 2008 de obra pública, del Fondo de Infraestructura Social Municipal del Ramo 33.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretaria: Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Cd. Madero, oficio recibido el 16 de febrero del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: el Ayuntamiento de Matamoros, oficio número JAD/CONT/025/09, fechado el 12 de febrero del año en curso, recibido el 16 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Aguas y Drenaje.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficios números RT-0024-02/2009 y RT-0025-02/2009, fechados el 13 de febrero del actual, recibidos el 16 del mismo mes y año, remitiendo información relativa a la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008, del Fideicomiso de Administración e Inversión 0010058808 denominado Reservas Territoriales.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Aldama, Tamaulipas, oficio número REF.09-09, fechado el 6 de febrero del año en curso, recibido el 12 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado, denominado Comisión De Agua Potable y Alcantarillado de Aldama Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Municipio de Aldama, Tamaulipas, oficio número 0033/2008-2010, fechado el 13 de febrero del actual, recibido el 16 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, oficio número 105/2009, fechado el 16 de febrero del año en curso, recibido el 16 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Organismo Público Descentralizado denominado Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, copia de oficio número ODG/0224/09, fechado el 11 de febrero del presente, recibido el 16 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Semestre de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Legislatura de Colima, circular número 83, fechada el 30 de enero del actual, recibida el 17 de febrero del presente, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 1° al 28 de febrero del año en curso, correspondiente al primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Reene Díaz Mendoza.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Tabasco, circular número HC/OM/0022/2009, fechada el 4 de febrero del año en curso, recibida el 17 del mismo mes y año, comunicando la clausura del segundo período de receso del segundo año de ejercicio legal, asi como la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer período ordinario de sesiones, quedando como Presidente el Diputado Ezequiel Ventura Baños Baños.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Morelos, circular número PL/016/09, fechada el 30 de enero del

presente, recibido el 17 de febrero del actual, comunicando la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente, correspondiente al primer período de receso de su tercer año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite la información.

Secretaria: De la Legislatura de Morelos, circular número PL/017/09, fechada el 1° de febrero del presente, recibida el 17 del mismo mes y año, comunicando la apertura del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Bustamante, copia de oficio número TES/003/2009, fechado el 1 de enero del año en curso, recibido el 17 de febrero del actual, remitiendo información financiera relativa a la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Bustamante, copia de oficio número TES/002/2009, fechado el 1 de enero del presente año, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Secretaria María Guadalupe Soto Reyes tenga a bien dar cuenta con la propuesta que formulara la Junta de Coordinación Política para modificar la integración de diversas comisiones de esta Legislatura.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente.

(Se da lectura a la propuesta)

Presidente: Esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la propuesta que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del punto de Acuerdo número LX-1, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido aprobado **por unanimidad**.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada María de la Luz Martínez Covarrubias, para que dé a conocer la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo segundo del artículo 43 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas.

(La Diputada Martínez Covarrubias da lectura a la iniciativa)

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Desarrollo Social**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Raúl de la Garza Gallegos, para que dé a conocer la iniciativa de Decreto que reforma la fracción IV del Articulo 254 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.

(El Diputado De la Garza Gallegos da lectura a la iniciativa)

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Pasamos al siguiente punto del orden del día **Dictámenes**.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Martha Guevara de la Rosa, quien dará a conocer el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal al Sindicato Único de Trabajadores del Ayuntamiento de Altamira, para la construcción de su recinto oficial.

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión en lo general, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria María Guadalupe Soto Reyes, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado **unanimidad.**

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado José de Jesús Tapia Fernández, quien dará a conocer el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XIII; se adiciona la fracción XIV, recorriéndose en su orden la actual para ser XV del párrafo 1; y, se adicionan los párrafos 3, 4, 5 y 6 del artículo 136 del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión en lo general, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria Imelda Mangín Torre, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del

punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 29 votos a favor.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna para tratar **Asuntos Generales**.

Presidente: Tiene el uso de la palabra al Diputado Guadalupe González Galván.

Guadalupe González Galván. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Cuando asumimos la responsabilidad propia de nuestra investidura como representantes populares, lo hicimos consientes de que la sociedad reclama mayor responsabilidad de los hombres públicos, de quienes son titulares de alguna de las funciones superiores del poder público. En ese sentido la sociedad espera de nosotros siempre propuestas razonadas y compromisos concretos que se puedan palpar y que trasciendan realmente en los hechos, coadyuvando a su vez en un mejor desarrollo político económico y social de nuestro Estado. Por ello, en el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hemos sido cuidadosos de presentar, de manera estratégica y responsable, iniciativas de reformas a ordenamientos que conforman legislación o de puntos de Acuerdo, cuyos resultados trasciendan verdaderamente en el desarrollo de nuestra sociedad. Bajo esa tónica seguiremos abordando esta respetable tribuna,

procurando presentar iniciativas viables y de peso, que realmente trasciendan en los hechos y generen un beneficio directo y permanente a la sociedad. En ese tenor, hacemos una respetuosa invitación a todos los compañeros Diputados representantes de las demás fuerzas políticas, a que en estos tiempos, matizados por la efervescencia electoral, propia de los comicios que se avecinan en este año, no utilicemos esta tribuna de este Congreso como un instrumento mediático para hacer proselitismo a favor de los institutos políticos que representamos. presentando iniciativas propuestas populistas e intrascendentes, carentes de viabilidad, que lejos de perseguir un beneficio para la sociedad, llevan sólo consigo la consigna de llamar la atención de la ciudadanía a favor de un determinado partido político. En ese tenor, nos pronunciamos a favor de todas aquellas iniciativas y propuestas cuyo propósito trascienda fehacientemente en beneficio de la sociedad, independientemente del partido político del que provengan los Diputados que las presenten. Por el contrario, con relación a aquellas que carezcan de viabilidad, de un contenido serio planteamientos sólidos y que, por ende, constituyan acto populista con tintes electoreros, prescindirán de nuestro respaldo y nuestro apoyo decidido. Hoy más que nunca, en estos momentos difíciles, debemos asumir con responsabilidad los compromisos por los cuales la sociedad nos ha dado su voto de confianza, y debemos respetar la representación que emana del sufragio, sin utilizarla para saciar intereses particulares ajenos a los fines que persigue nuestra función, para lograr el bien común de nuestro pueblo. Por ello, abordemos esta tribuna con seriedad y responsabilidad, en aras de seguir dignificando la suprema representatividad que nos fue conferida, con base en un trabajo de altura y provechoso para la ciudadanía. Muchas gracias.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Con el permiso, Diputado Presidente; con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Los nuestros, son tiempos en que la

sociedad y el gobierno nos vemos en la necesidad de conjuntar esfuerzos para impulsar acciones entre las tres órdenes de gobierno, instituciones públicas, privadas y organismos de la sociedad civil nacionales e internacionales, con el fin de prevenir y atender las necesidades de los niños, niñas y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos y las problemáticas colaterales a las que están expuestos, así como promover acciones de protección y contención familiar y comunitaria. Es por ello, que valoramos, que el día de hoy, este tipo de acciones llegue a la ciudad de Nuevo Laredo, a través del programa Atención a niñas, niños y adolescentes fronterizos que es ejecutado por el DIF Nacional, Estatal y Municipal en coordinación con las 3 órdenes de gobierno. Es importante mencionar, que el municipio de Nuevo Laredo con este suceso, demuestra ser la punta de lanza de acciones que van en busca de beneficio a ser los grupos vulnerables, no obstante, dentro de la agenda del programa se encuentran también fronteras de la región norte del país como lo son: Tijuana, Mexicali; en Baja California; Ojinaga, Ciudad Juárez, en Chihuahua; Piedras Negras, Ciudad Acuña en Coahuila; Monterrey en Nuevo León; Agua Prieta, Nogales y San Luis Río Colorado, en Sonora; Reynosa en Tamaulipas, así como Matamoros; y en la frontera sur se ejecutara en Tapachula, Chiapas. Cabe destacar que dentro de los objetivos específicos de este programa, se encuentran los siguientes retos: Fortalecer la coordinación interinstitucional para la atención del fenómeno de la migración infantil. Promover la eficiencia operativa de la red de albergues de tránsito para niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados para mejorar la calidad de los Fortalecer el Sistema Único servicios. información sobre niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados para contar con datos actualizados y confiables de la frecuencia de movimientos y característica de la infancia migratoria, entre otras acciones. En este programa, los legisladores jugamos un papel muy importante dentro de las Estrategias y líneas de acción, puesto que además de ser promotores de acciones como las que emanan de este programa, se incluyen también las siguientes líneas de

Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional: Revisión legislativa; Promoción de derechos. Atención en el lugar de origen. Compañeros, los convoco a ejecutar de manera paralela con las tres órdenes de gobierno las líneas de acción que demanda nuestra intervención en programas que resultan ser de tal envergadura para mejorar las condiciones de vida de los Tamaulipecos. Esto, porque Tamaulipas es un Estado con una amplia población Migrante. En otro contexto compañeros, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología de esta Legislatura, es menester informar que el día de ayer la mayoría de los miembros de esta comisión ordinaria, llevamos a cabo una reunión de trabajo con la presencia de la Licenciada Gabriela Menchaca Soto, ella es Coordinadora de Enlace Legislativo del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, en compañía también del Doctor Julio Martínez Burnes, quien es Director del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología, así como también contamos con la presencia de algunos Diputados que no obstante de no formar parte de la Comisión, mostraron interés dicha reunión ٧ amablemente acompañaron. En esta reunión se hizo extensiva una invitación por parte del Foro Consultivo, Científico y Tecnológico, al Congreso que en materia de Ciencia y Tecnología habrá celebrarse el 24 de abril, en la Ciudad de México. para tratar el tema inherente al diseño de estrategias para una asignación equitativa y justa de recursos a este importante ámbito de desarrollo. Al efecto, la Coordinadora de Enlace del Foro Consultivo Científico y Tecnológico señaló que en la actualidad, tanto a nivel federal como en las entidades federativas, los recursos destinados a ciencia y tecnología son cada vez menores, y se pretende optimizar al máximo las aplicaciones de asignaciones presupuestales, propósito de lograr mejores resultados y avances en este renglón. En ese sentido, cabe señalar que resulta fundamental la presencia de las Comisiones de Ciencia y Tecnología de los Congresos locales en el foro a celebrarse en el mes de abril en la Ciudad de México, en aras de diseñar estrategias y unificar criterios que sirvan como base para una mejor aplicación de recursos públicos que trascienda en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la competitividad de cada Estado, y que ello repercute en educación y en una mejor calidad de salud. Lo anterior, surge por la preocupante decadencia que en los últimos años ha mostrado el entorno científico y tecnológico de nuestro país, después de haber ocupado un lugar ciertamente aceptable para colocarnos en la actualidad en los últimos lugares de competitividad. preocupante ya que nos concierne a todos, porque esta es una realidad, la ciencia y la tecnología son factores fundamentales de desarrollo en cualquier país. Está comprobado que las economías de los países con mayor desarrollo tecnológico son las más sólidas y mejores que las de los países con carencias en ese ámbito. Por su parte el Doctor Julio Martínez Burnes, realizó una semblanza de la situación que guarda actualmente nuestra entidad federativa en torno a su desarrollo científico y tecnológico, dejando entrever la necesidad de lograr una mayor inversión en nuestro Estado para ir creciendo en este rubro. Por ello, considero importante la participación de esta Comisión en el foro a realizarse el 24 de abril en la Ciudad de México, y así encontrar alternativas que le permitan a Tamaulipas avanzar en este ámbito de desarrollo. En lo particular, como Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología de esta representación popular, con el apoyo del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología, el sector productivo, la sociedad y las universidades, trabajaremos en la elaboración de propuestas para canalizarlas a dicho foro, con el ánimo de contribuir a lograr estos propósitos y que sirva como punta de lanza para alentar no solo una mayor inversión de recursos en nuestra entidad federativa, sino también para fomentar una estrecha vinculación entre academia, empresa y sociedad, con el fin de propiciar un mejor desarrollo científico y tecnológico que como consecuencia mejore las condiciones de vida de los Tamaulipecos. Es cuanto Diputado Presidente. Gracias.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra.

Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra. Con el permiso del Presidente de la Mesa y de los

integrantes. Compañeros Diputados y compañeras Diputadas. Permítanme primeramente en nombre propio y de mi compañero Raúl Bocanegra, agradecerles el voto de confianza que nos dieron para presidir la Mesa Directiva del mes de marzo, muchas gracias por su apoyo. Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, el día de ayer se conmemoró una fecha altamente significativa para el calendario cívico de los Mexicanos. Celebramos al emblema que representa la soberanía, la libertad y la identidad de nuestro pueblo. La Bandera, es el símbolo de nacionalidad y representación de la Patria; es el reflejo del lazo que nos vincula con nuestro suelo, y que nos une a todos, como parte de una comunidad nacional. El término "Bandera", procede de la voz española "Banda", y ésta a su vez del Lenguaje sánscrito "Bandh" que significa "Amarrar" "Estrechar", "Lazo" o "Ligadura". De ahí que la Bandera simbolice nuestro vinculo, no sólo con el territorio que habitamos, sino con el proceso histórico que nos dió vida como nación, configurando políticamente su modo de ser republicana, representativa y democrática. La historia es la vida de los Pueblos; y la Bandera, su más clara significación. México es rico en historia, porque tenemos un pasado glorioso que nos motiva: nos liberamos del yugo de los españoles y derrocamos al ejército francés, cuando este era el mejor del mundo, entre otras muchas hazañas que logró nuestro pueblo. Nunca hemos necesitado voltear a las páginas de Grecia o de Roma para inspirarnos, como le hacen los pueblos carentes de glorias propias. Por ello es que el Lábaro Patrio, encierra un amplio cúmulo de triunfos pasados, que nutren nuestros afanes presentes y futuros. Surgió al Jurarse el Plan de Iguala el 2 de marzo de 1821, siendo saludada y aplaudida por el Ejército de las tres garantías, con este acontecimiento, se dio la bienvenida a la Patria Nueva; a la Patria Libre, y llena de esperanza al Independiente. Las tres garantías mencionadas eran la religión, la unión y la independencia. A cada una le correspondió un Color: el Verde para la Religión; el Blanco reflejaba la Unión; y el Rojo simbolizaba la Independencia. Esta Bandera vino a posarse por primera vez, en lo más alto del Antiguo Palacio de los Virreyes, hoy Palacio Nacional, el 27 de Septiembre de 1821.

Once años después de iniciada la lucha por la emancipación, todos los residentes de la nación mexicana, ya fuesen indios, mestizos, europeos o criollos, se hermanaron en un mismo anhelo patriótico. Con el tiempo, la religión se convirtió en laicidad; mientras la unión y la independencia, se consolidaron en democracia y soberanía. Así, el significado de nuestro lábaro patrio, ha estado presente en todas las etapas de nuestra historia, inspirándola y motivándola, nos toca a nosotros ahora una etapa difícil que remontar. Vivimos una época donde los intereses y acontecimientos actuales, ponen a prueba la firmeza de nuestras estructuras políticas, y tratan de dividir los afanes colectivos que nos movilizan. Frente a ello, nos fortalece la unidad como premisa, en la salvaguarda de nuestra patria, sólo la unidad nos hace fuertes ante la adversidad. En ese sentido, cabe señalar que nuestra Bandera representa la unidad de todos los Mexicanos y las glorias del pasado que nos alientan a seguir avanzando por los senderos impredecibles del presente. No olvidemos que la unidad, encuentra su legitimidad en la diversidad de las ideas y en la pluralidad del pensamiento, y que los recuerdos gloriosos de nuestra historia, son el mejor aliciente para lograr nuestros propósitos colectivos, así debemos entenderlo y así debemos practicarlo. Decía Don Jesús Reyes Heroles, que la unidad de un pueblo no supone la unanimidad, ni excluye el derecho a la diferencia; por el contrario, la unidad más sólida es aquella que se funda en la diferencia; es aquella que proviene de la diversidad y de un denominador común amplio; de un singular pensamiento, por encima de las diferencias, por encima del derecho a disentir, más allá de las divergencias. Entonces, entendamos y practiquemos la unidad y los ideales superiores que refleja en su textura nuestra Bandera, en aras de lograr siempre, un mejor país. ¡Que viva nuestro lábaro patrio!, ¡Que Viva México!.

Presidente: Antes de proceder a la clausura de esta sesión, quiero agradecer a todos los integrantes de este Pleno Legislativo, el apoyo y la confianza que me dieron para asumir esta alta responsabilidad de dirección parlamentaria como Presidente de la Mesa Directiva, la cual ha sido una

gran experiencia para un servidor. Siempre procuré poner mi mayor esfuerzo en todas y cada una de las sesiones que me tocó presidir, sin embargo, la buena conducción de las mismas no hubiera sido posible sin el apoyo de mis compañeras Diputadas, Secretarias, María Guadalupe Soto Reyes e Imelda Mangin Torre, a quienes agradezco profundamente su atención y apoyo, así como a mi compañero Diputado José de Jesús Tapia Fernández, quien fungiera como suplente de esta Mesa Directiva de este mes. Gracias también a los servicios técnicos de este Congreso por su apoyo permanente.

Presidente: Agostados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las trece horas con cincuenta y nueve minutos, declarándose validos los acuerdos tomados, y se cita para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el día 3 de marzo del actual, a partir de las 12 horas.